



Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

San Luis Potosí, S.L.P., a 9 de junio de 2015

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

Honorables miembros del Consejo:

Respetuosamente me dirijo a este Cuerpo Colegiado para someter la propuesta de **actualización curricular** para facilitar el proceso dinámico de enseñanza-aprendizaje de los alumnos de la **Carrera de Ingeniería en Computación**, la cual consiste en lo siguiente:

Propuesto	Semestre	Descripción
Creación de la materia Herramientas de Desarrollo de Software	1°	Esta es una materia de nueva creación y es obligatoria para las generaciones 2015 y subsecuentes. El objetivo es que el alumno conozca y aplique algunas de las tecnologías de la información más relevantes con el propósito de mostrar un panorama general de su carrera.
Integración de la materia Pensamiento Computacional	1°	Esta materia sustituye a la materia de Introducción a la Programación con clave 2220. El objetivo es que el alumno mejore el aprendizaje de la computación a través de la resolución de problemas y el desarrollo básico de algoritmos.
Integración de la materia Fundamentos de Diseño Lógico	1°	Esta materia sustituye a la materia de Introducción a los Circuitos Lógicos con clave 2964. El objetivo es que el alumno comprenda los conceptos básicos del álgebra booleana, la lógica digital y su aplicación en la computación.
Creación de la materia Matemáticas Discretas	2°	Esta es una materia de nueva creación y es obligatoria para las generaciones 2015 y subsecuentes. Para inscribir esta materia es requisito haber aprobado la materia Álgebra A con clave 0041. El objetivo es que el alumno comprenda los conceptos básicos de las matemáticas discretas y aplique estos conceptos en el área computacional.



FACULTAD DE
INGENIERÍA

Av. Manuel Nava 8
Zona Universitaria • CP 78290
San Luis Potosí, S.L.P.
tel. (444) 826 2330 al39
fax (444) 826 2336
www.uaslp.mx



Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

Creación de la materia Proyecto Integrador	9°	Esta materia es de nueva creación y se requiere que el alumno tenga 360 créditos aprobados en el momento de la inscripción. Esta materia es obligatoria excepto para aquellos alumnos que tengan más de 399 créditos aprobados en agosto de 2015, para los cuales se considera como optativa. El objetivo es que el alumno aplique los conocimientos adquiridos durante su carrera en el desarrollo de un proyecto que demuestre sus competencias como ingeniero.
Cambio de nivel de Física A	1° a 3°	La materia de Física A con clave 0061 se ha movido del nivel I al nivel III para evitar la sobrecarga de horas de estudio del primer nivel.
Cambio de nivel de Cálculo D	3° a 4°	La materia de Cálculo D con clave 0054 se ha movido del Nivel III al Nivel IV para evitar la sobrecarga de horas en el nivel donde actualmente se encuentra.
Se elimina liga prerrequisito para Seminario Integrador I	1° a 3°	Se elimina la liga del Seminario de Orientación I.C. con clave 2000 a la materia del Seminario Integrador I con clave 1001, ya que es suficiente el requisito de aprobar 45 créditos para cursar este último seminario
Se elimina la materia Geometría Descriptiva	2°	La materia de Geometría Descriptiva con clave 1120 se elimina del plan de estudios porque los temas de esta materia no tienen incidencia en la formación del Ingeniero en Computación.
Cambio de materias optativas	2°y 4°	Las materias de Legislación e informática con clave 2033, Humanidades A con Clave 1101 y Humanidades B con clave 1102 se vuelven optativas porque sus temas se consideran complementarios para el perfil de esta carrera.

Sin otro particular agradezco la atención que se sirva prestar a la presente y me reitero a sus apreciables órdenes.

“MODOS ET CUNCTARUM RERUM MENSURAS AUDEBO”

ATENTAMENTE



M.I. JORGE ALBERTO PÉREZ GONZÁLEZ
DIRECTOR DE LA FACULTAD

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SAN LUIS POTOSÍ
FACULTAD DE INGENIERÍA
DIRECCION



FACULTAD DE
INGENIERÍA

Av. Manuel Nava 8
Zona Universitaria • CP 78290
San Luis Potosí, S.L.P.
tel. (444) 826 2330 al39
fax (444) 826 2336
www.uaslp.mx

c.c.p. Archivo.
*etn.

“1945 - 2015 / 70 AÑOS CON LA FACULTAD DE FORMAR INGENIEROS”



UASLP

Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

San Luis Potosí, S.L.P., a 9 de junio de 2015

**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**

Honorables miembros del Consejo:

Por este conducto, hago de su conocimiento que en Sesión Extraordinaria del H. Consejo Técnico Consultivo de esta Facultad, celebrada el día 26 de mayo del presente año, fue presentada la propuesta de **Actualización Curricular de la Carrera de Ingeniería en Computación**. La cual, luego de ser expuesta por el Jefe del Área de Computación e Informática el M.I. Omar Vital Ochoa así como el Coordinador de la Carrera de Ingeniería en Computación Ing. Froylán Eloy Hernández Castro, fue analizada y discutida, aprobándose en los términos en que fue presentada.

Sin otro particular, les reitero a ustedes las seguridades de mi atenta consideración.

“MODOS ET CUNCTARUM RERUM MENSURAS AUDEBO”

ATENTAMENTE



DR. JUAN ANTONIO CÁRDENAS GALINDO
SECRETARIO DE LA FACULTAD.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SAN LUIS POTOSÍ
FACULTAD DE INGENIERÍA
SECRETARÍA



**FACULTAD DE
INGENIERÍA**

Av. Manuel Nava 8
Zona Universitaria • CP 78290
San Luis Potosí, S.L.P.
tel. (444) 826 2330 al39
fax (444) 826 2336
www.uaslp.mx

c.c.p. Archivo.
*etn.

“1945 - 2015. 70 AÑOS CON LA FACULTAD DE FORMAR INGENIEROS”



Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

San Luis Potosí, S.L.P. a 11 de junio de 2015

**MBA. MARÍA DEL CARMEN SONIA HERNÁNDEZ LUNA
SECRETARIA DE FINANZAS DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**

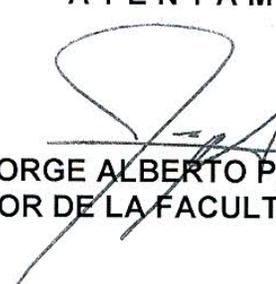
De la manera más atenta me dirijo a usted, para solicitarle tenga a bien evaluar y dictaminar respecto a la **no afectación presupuestal** que resultará del ajuste curricular del Plan de estudios de la carrera de **Ingeniería en Computación**, que se enviará para su análisis en la próxima sesión del H. Consejo Directivo Universitario y que se pretende entrar en vigor a partir de agosto 2015.

Los ajustes curriculares realizados a la carrera de Ingeniería en Computación no impactan al presupuesto asignado al programa, toda vez que las materias agregadas (Materias de nueva Creación, eliminación de materias y materias optativas) solo requieren la supervisión de los profesores de tiempo completo que ya están asignados al programa.

Sin más por el momento quedo a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración.

“MODOS ET CUNCTARUM RERUM MENSURAS AUDEBO”

ATENTAMENTE


**M.I. JORGE ALBERTO PÉREZ GONZÁLEZ
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.**

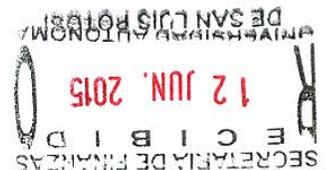
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SAN LUIS POTOSÍ
FACULTAD DE INGENIERÍA
DIRECCION**



**FACULTAD DE
INGENIERÍA**

Av. Manuel Nava 8
Zona Universitaria • CP 78290
San Luis Potosí, S.L.P.
tel. (444) 826 2330 al39
fax (444) 826 2336
www.uaslp.mx

✓ c.c.p. Archivo.
*etn.


RECEBIDA
SECRETARIA DE FINANZAS
12 JUN. 2015